



FEDERACIÓN ARGENTINA DE OBRAS SOCIALES DE PERSONAL DE DIRECCION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los representantes de las Obras Sociales integrantes de esta Federación a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día **26 de Abril del 2023 a las 11.00 hs** en el domicilio sito en Tucumán 695 2do piso Departamento B, de CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario
- 2.-Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas Complementarias e Informe del órgano de Fiscalización, correspondientes al trigésimo primer Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2022.

Nota: Los asociados serán convocados mediante notificación a la dirección de correo electrónico registrado en la Federación a través de circular que contendrá el lugar, fecha y hora en que se realizará el acto asambleario , con diez días corridos de anticipación , debiendo dar constancia de recepción de la invitación , con sus datos personales a la dirección de correo electrónico, Guillermo.andres.wickbold.@faosdir.org.ar y/o gerencia@faosdir.org.ar, para notificar su presencia y participación. Del mismo modo, se remitirá por el mismo medio, toda la documentación sujeta a su aprobación conforme lo previsto en el punto 2) del Orden del Día. Se solicita expresamente a los asociados que realicen la contestación del email de convocatoria indicando la efectiva recepción de la misma. (art. 34 del estatuto societario) .

Conforme a lo establecido en el art. 35 del estatuto societario, de no reunirse la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto a la hora dispuesta la Asamblea sesionará válidamente media hora después, en segunda convocatoria, con los afiliados con derecho a voto que se encuentran presentes.

Gerardo Fabio Bernusi

Secretario

Gabriel Barbagallo

Presidente

